

Comunicado n.º 6, de fecha 11 de mayo de 2022, del Tribunal del proceso de selección de 14 plazas de Oficial, con especialización en materia de edificación y obra civil

El Tribunal dispone e informa de que:

Como ya se indicó en el comunicado anterior, el plazo de reclamaciones al listado provisional de personas inscritas, finalizó ayer, día 10 de mayo de 2022.

Este Tribunal expone que atendiendo al cronograma inicial del proceso (hasta la fecha de realización de la prueba), hoy, día 11 de mayo de 2022, procede la publicación definitiva de la relación de personas candidatas inscritas, así como, en relación aparte, publicar la relación de las personas candidatas del turno reservado a personas con discapacidad. Esta segunda relación se hace pública a los únicos efectos de la configuración de la futura bolsa de reserva compuesta por las personas candidatas que superen la segunda fase del proceso (prueba objetiva de aptitud), y no obtengan una de las 4 plazas convocadas, en los términos especificados a estos efectos en las bases reguladoras de este proceso.

Se recuerda que la decisión de cada persona candidata de participar en esta segunda fase del proceso de selección conllevará su plena aceptación de las bases y condiciones que rigen todo el proceso de selección (requisitos de las personas candidatas, fases del proceso de selección, orden de llamamiento a la tercera y cuarta fases, modalidad de contratación, orden de contratación, condiciones del puesto de trabajo, prueba objetiva de aptitud, requerimientos físico-médicos del puesto de trabajo, protección de datos personales, bolsa de personas candidatas en reserva, etc.), incluyéndose la tramitación, condiciones y requisitos que precise la empresa externa para la realización de la segunda fase del proceso.

Firmado (La Sra. Presidenta del Tribunal)

Código Seguro De Verificación	HeSppcmHUW0c2cMWidHBzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virginia Navarro Ortega	Firmado	11/05/2022 10:31:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.metromadrid.net/verifirma/code/HeSppcmHUW0c2cMWidHBzQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

